

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.
MAHON. Tienda de D. D. Orfila.
EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.
 Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.
 Los suscritores á 8 mars. por línea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

REAL DECRETO.
 De conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al de Hacienda para que presente á las Córtes las cuentas generales definitivas del ejercicio del presupuesto de 1855 con la certificacion de censura del tribunal de las del reino, acompañadas de un proyecto de ley que fijé definitivamente los gastos públicos y los derechos reconocidos y liquidados durante el espresado ejercicio.
 Dado en Aranjuez á veintisiete de mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve.— Está rubricado de la real mano.— El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

LAS CORTES.
 La ley de contabilidad de 20 de febrero de 1850 determina que por el ministerio de Hacienda se presenten á las Córtes las cuentas generales del Estado impresas, que á las definitivas acompañen certificaciones del tribunal de cuentas del reino de hallarse conformes con las particulares sometidas á su examen, notando las diferencias si las hubiere; y que á estas cuentas acompañó siempre el proyecto de ley para su aprobacion definitiva. La última cuenta general del Estado impresa y que se ha remitido á los cuerpos colegisladores fué la de 1855, que comprendia las definitivas del ejercicio de 1854, cuyos originales fueron presentados en 10 de diciembre último juntamente con la certificacion del tribunal de cuentas del reino referente á ellas y el proyecto de ley fijando sus resultados definitivos. Terminada é impresa des-

pues la general de 1856, el ministro que suscribe; autorizado por S. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de presentarla á las Córtes, acompañando á las definitivas del ejercicio de 1855, que vienen originales, la certificacion que ha espedido el tribunal de las del reino, y de someter á su deliberacion el adjunto

PROYECTO DE LEY.
Artículo 1.º Los gastos definitivos del ejercicio del presupuesto de 1855 se fijan en la cantidad de reales vellón 4,592.775,251,46, á que ascienden los derechos reconocidos á los acreedores, segun las cuentas generales redactadas por la direccion general de contabilidad de la Hacienda pública y examinadas por el tribunal de cuentas del reino en esta forma:
 Por los servicios ordinarios y extraordinarios del presupuesto de 1855. 4,458.748,515,02
 Por resultados de los presupuestos anteriores. 120.769,390,62
 Por los gastos y obligaciones procedentes de la desamortizacion decretada por la ley de 1.º de mayo de 1855. 15.257,497,82
 En suma. 4,592.775,251,46
 Los pagos liquidos, efectuados por cuenta del mismo presupuesto en los 18 meses del ejercicio, en reales vellón. 1,452.404,755,26
 á saber:
 Por los servicios ordinarios y extraordinarios. 4,404.843,895,46
 Por resultados de los pre-

supuestos anteriores. 34.592,679,63
 Por gastos y obligaciones de la desamortizacion. 43.198,162,17
 Y los restos pendientes de pago al cerrarse el ejercicio en. 140.370,496,20
 (Concluirá).

La *Gaceta* del 31 de mayo contiene un Real decreto nombrando al Capitan general de Ejército D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero, vice-Presidente de la Junta creada para llevar á cabo la exposicion de 1862.
 Por una Real orden publicada en la misma *Gaceta*, y que insertaremos íntegra, S. M. se ha servido mandar que en todos los reemplazos, incluso el del año actual para el Ejército activo, se admitan á los matriculados las alegaciones que hicieren con arreglo á la ley de 30 de marzo de 1856 como se verifica con todos los demás mozos, y que se resuelvan con sujecion á lo que en la misma está preceptuado, dignandose disponer al mismo tiempo S. M. que los matriculados puedan usar en la presente quinta del derecho que les concede esta resolucion en el preciso término de veinte dias á contar desde la fecha en que se publique en el *Boletín oficial* de la provincia respectiva.

De la Correspondencia. Autógrafa.
 Sabemos que por el ministerio de la Guerra se ha pedido al de Marina el envío de un lanchon y un ponton del puerto del Ferrol al de Gijón con el objeto de probar los cañones rayados que, con arreglo á los últimos modelos, se están construyendo

en la fábrica que el Estado posee en Trubia.

—Se vuelve á hablar de la habilitación del puerto de San Carlos de la Rápita, para el comercio internacional; algunos han llegado á pretender se le declare puerto franco. El gobierno ha abierto una información sobre esta cuestión que tanto puede afectar á los intereses de la cuenca del Ebro.

—Los dos batallones de cazadores que se hallan en la Escuela de Tiro del Pardo, se ejercitaron el día 24 en el blanco á presencia del general O'Donnell, presidente del Consejo de ministros, dando pruebas de su destreza en el uso de la carabina Minié. A quinientos y seiscientos metros pasieron el 60 por 100 de balas en los blancos, sosteniendo el fuego de filas por compañías. Al observar la inmensa distancia del alcance de la carabina Minié y la precisión de sus disparos, aun en el fuego graneado se comprende que esta arma debe alterar radicalmente la estrategia y modificar la táctica de la Infantería.

—Los buques que se acaban de comprar en Inglaterra y sobre cuyas cualidades marineras y de construcción discuten algunos periódicos, fueron fabricados en 1854, han hecho pocos viajes, y se encuentran en el mejor estado para ser empleados inmediatamente en el servicio á que se los destina. A estas horas alguno de ellos estará navegando para España.

—En las barras de Ayamonte, Huelva é isla Cristina se van á establecer aparatos de luces de enfilamiento.

El puerto del Ferrol se está fortificando con arreglo al plan concedido hace tiempo; pero no es cierto lo que con este motivo añade un periódico de que el gobierno ha dado orden para artillar y fortificar todas vuestras costas inmediatas á Portugal.

—Por real orden inserta en la *Gaceta* del 27 se ha dispuesto que sobre el valor de 80 reales quintal se fije nominalmente al *muriato de potasa* un derecho de 10 por 100, ó sean 8 reales en bandera nacional y 12 en extranjera, asignándole una partida especial en el arancel.

—De real orden se ha recomendado á todos los ministerios para que estos lo hagan á sus respectivas dependencias, el gran cuadro mural ó cotejo general de todas las pesas, medidas y monedas de España, Francia, Ingla-

terra, Portugal y posesiones españolas de Ultramar. Del señor don Antonio Alverá.

—Por acuerdo celebrado entre ambos gobiernos, español y francés, se considera como causa de extradición *la tentativa de asesinato manifestada por actos de principio de ejecución y frustrada por causas independientes de la voluntad del agresor*, y en tal concepto se han expedido las órdenes convenientes para que Carlos Jugat, sea entregado á las autoridades francesas.

—De la *Discusión*:

«Un diputado belga ha pedido que en todas las escuelas se coloque un mapa del país; un periódico francés solicita lo mismo para Francia y creemos que la prensa española haría un bien á nuestro país pidiendo para él igual mejora. Apenas se comprende cómo no se ha adoptado ya en todos los países. Colóquese en todas las escuelas de primeras letras un mapa en que España esté dividida por provincias y aun sin esplicación ninguna del profesor todo el que asista á aquellas adquirirá una idea general de la división geográfica de su país.»

PARIS 27 de mayo. — La acogida hecha en Liorna al príncipe Napoleón excede á toda ponderación. Ahora se van dirigiendo á Toscana fuerzas considerables, que el príncipe se ocupa en organizar definitivamente, á medida que van llegando allá, para dar desde luego principio á sus operaciones militares en la Italia central. Sin embargo no se sabe todavía de fijo cual será el destino de ese cuerpo mandado por S. A. I.

—Hace dos días que ha llegado á esta procedente de Italia el doctor Carlos Menester, médico de cámara del príncipe Napoleón y portador de algunos despachos de S. A.

—La misión diplomática confiada al general prusiano Willisen en la corte de Viena, no ha producido hasta ahora los resultados que de ella esperaban los partidarios de Austria. Esta potencia insiste en pedir que se adopten, respecto de la Francia, medidas provocadoras, pero la Prusia se ha mostrado resuelta á desechárlas mientras no amenace ningún peligro al territorio alemán.

—El *Tagblatt de Basilea* dice lo siguiente: «Los mismos partes favorables á los austriacos confiesan que el

combate de Montebello ha sido para ellos una verdadera derrota. Los dos regimientos Archiduque Carlos y Coloz han regresado á Pavia en un estado deplorable, pues han tenido tantas bajas que ahora será menester organizarlos de nuevo, retirándoles de la línea de batalla. Cuando los austriacos tuvieron que emprender la retirada se vieron acosados por un enjambre de campesinos que armados de hoces y picos les perseguían sin tregua.

—Varios periódicos alemanes anuncian que el emperador Francisco José antes de nombrar ministro de negocios extranjeros al conde de Rechberg consultó al príncipe de Metternich, con quien celebró varias conferencias.

—La *Gaceta de Colonia* anuncia que el conde Grönne ha sido nombrado general en jefe del ejército austriaco en Italia, y que se han enviado considerables refuerzos á la guarnición de Plasencia, cuya plaza se trata de convertir en una fortaleza de primer orden.

TURIN 27. — En la tarde del 26 salió para Nápoles M. de Salmour encargado de una misión extraordinaria en la corte del nuevo rey.

MARSELLA 28. — El 27 llegó á este puerto á bordo del *Nepaul* el almirante inglés Seymour, procedente de Shang-hai.

MALTA. — La escuadra del Mediterráneo, según escriben de esta isla, empieza á aumentarse, y ya consiste en trece navios de línea, tres fragatas y varias fuerzas sutiles. Se están esperando por momentos otros tres buques de guerra; de modo, que en realidad existe ya en este punto una escuadra imponente, cuya situación es como sigue: en Malta el *Malborough*, navio almirante, 131 cañones; el *Princess Royal*, 90; el *Renown*, 90; el *Victor Manuel*, 90; el *Brunswick*, 80; el *San Juan de Acre*, 100; la *Gannet*, 22; fragatas de hélice. En Liorna el *Conqueror*, 100. En Nápoles el *Centurion*, 80. En Génova el *Orion*, 90; y la *Terrible*, fragata de vapor. En este fondeadero se está esperando el *Curyalen*. Los buques de menor importancia están constantemente en marcha; de manera, que no es posible determinar su verdadera estación.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

GACETILLA.

Signen las anécdotas con motivo de la guerra de Italia.

Hace pocos días que un General francés, muy conocido, se detuvo enfrente de un batallón de voluntarios y delante de un jóven de buen aspecto que le presentó gallardamente las armas. Al ver la fisonomía fresca de este soldado, comprendió el General que no era ningún veterano.

—¿Sois voluntario? le preguntó.

—Si señor, voluntario toscano.

—¿Y cuánto os dan?

—Un fusil y cinco sous.

El general se sonrió, y despues añadió:

—Eso debe ser muy poco para un hombre que habrá visto probablemente mas casas de campo que cuarteles.

—¡Oh! respondió el jóven soldado, tengo cinco sous por el Gobierno; pero tambien tengo por mi casa 333 francos y 33 céntimos diarios.

M. J. Brunet ha inventado un nuevo género de buque que tendrá una velocidad de 20 á 25 millas inglesas por hora. Le ha dado el nombre de *Velocinave*. Se publica una sucinta descripción que omitimos por difícil de comprender; solo

diremos que el invento segun su autor, es aplicable á los barcos comunes sin perjudicar á su construcción.

FERTILIDAD.—La fertilidad de la tierra en las grandes naciones de Europa, segun un curioso é interesante libro de estadística recientemente publicado en Rusia, está representada por las cantidades siguientes:

Un grano produce en Inglaterra 9 y 10; en Francia un poco mas de 6; en Austria 5; en Prusia 4,7; en Rusia 4. Una dicitina produce en Inglaterra 12 tchetrets de trigo; en Prusia 5; en Francia 5,8; en Austria 4,7; en Rusia 3,5. Bajo este concepto la Inglaterra saca proporcionalmente tres veces y media mas de productos de sus terrenos que la Rusia, á pesar de la inmensa riqueza del territorio en muchos gobiernos del imperio moscovita. Sin duda procede esta diferencia del mal sistema de cultivo que se sigue en Rusia.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santos Primo y Feliciano hermanos, naturales de Roma de una muy rica familia, derramaron su sangre por Jesucristo en la cruel persecucion de 287.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Santa Margarita reina de Escocia.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 32 m. y se pone á las 7 h. y 26 m.

La luna sale á las 1 y 49 m. de la T. y se pone á las 1 y 5 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER.

Servicio para hoy.

Gefe de dia: D. José Maria Elias, Comandante graduado capitán del batallón Fijo de Artillería del 4er. Departamento.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Figueras.—El Comandante graduado Sargento Mayor interino.—*José Ansaldo.*

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

De Alcudia en 3 dias laud esp. San Telmo de 18 t., pat. Juan Castell, con 5 trip. y carbon.

Buques despachados.

Para Palma laud esp. San José de 22

EL OFICIAL AVENTURERO.

vajilla, que me maten si he visto nunca otra en casa que la taza vieja de vuestra difunta madre, y aun á esa le falta una asa.

—¡Calle el viejo! dijo Allan con airado gesto; y ustedes, señores, si han concluido ya, váyanse á otro cuarto para que yo pueda preparar este para el recibimiento de nuestros huéspedes sasenaches.

—Vamos, vamos, dijo Donald á Menteith retirándole por el brazo y echando una ojeada á Allan: ya os dije que está hoy de camorra, y que no se le debe replicar.

El Conde se levantó de la mesa inmediatamente; el capitán hizo otro tanto; el viejo Donald los condujo á una pieza inmediata, y los dos criados del Conde siguieron á los otros montañeses que se fueron á la cocina.

CAPITULO V.

Apenas el Conde y su compañero hubieron entrado en el aposento á donde les habían conducido, cuando llegó Angus Mac Aulay, el dueño de la casa, con sus dos amigos. Las demostraciones de júbilo fueron generales y recíprocas, porque el Conde conocia perfectamente á los dos ingleses; y el capitán Dalgetty, presentado por aquél, fué bien acogido por el laird: mas despues que se hubieron sosegado estos primeros movi-

CAPITULO IV.

y cualquiera otra especie de armas.

Restablecido el sosiego, sentáronse á la mesa, y el capitán tomó el puesto que al principio se le habia destinado. Allan se sentó en un banco junto á la lumbre, absorto en profunda meditacion, y ya no pensó mas en turbar el orden. Menteith, queriendo borrar la memoria de lo que acababa de pasar, dió otro giro á la versacion; dirigiéndose al anciano montañés, le dijo: ¿Con qué el laird (2), amigo Donald, en el monte con algunos amigos?

—Sí, señor Conde, sí; en el monte con dos caballeros sajones, es decir, con los señores Miles Musgrave y Cristóbal Hall, naturales ambos de Cumraig (3), que así llaman su país.

—¡Hall y Musgrave! dijo el Conde echando una mirada á Anderson: cabalmente son los mismos que deseábamos ver.

—Por lo que á mi hace, replicó Donald, quisiera no haberlos visto jamás, pues no traen otro objeto que el de arruinar la casa.

—Qué estás diciendo, Donald? En verdad que no te alcanzo, pues no sueles tú ser tan avaro de tu despensa y de tu hodega. Aunque son ingleses, cuenta que no te comerán todo el ganado que pase por esas colinas.

—¡Lléveme el diablo si me atosigo por lo que comerán! Aunque tragarán todas nuestras provisiones, no por

les mostró desde encima de los muros un morgenstern de palo como el mango de una alabarda, que terminaba en una bola con puas de hierro, diciéndoles: «Hé aquí una de las pipas con que os hemos de romper los cascos cuando daréis el asalto.

(2) Título que se dá en Escocia á los señores de segundo orden.

(3) Los montañeses de Escocia dan á los ingleses el nombre de Sajones ó «Sasenaches»; y al condado de Cumberland le llaman «Cumraig».

t., pat. Guillermo Pujol, con 6 trip. 4 pas. y varios efectos.

Para Argel pailebot esp. Oriente de 34 t., cap. D. Juan Sintes, con 6 trip. 20 pas. 8 docenas sillares, 30 id. escobas, 14 mulas y 400 docenas de marisco.

Para Alcudia, laud esp. Virgen del Carmen de 39 t., pat. Juan Pujol, con 7 trip. 1 pas. y lastre.

Para Argel falucho esp. Africano de 56 t., cap. D. Bartolome Maspoeh, con 7 trip. 18 pas. y varios efectos.

AVISOS OFICIALES.

El Comisario de Guerra Inspector de utensilios de esta plaza.

HACE SABER: que debiendo procederse en pública subasta á la venta de siete arrobas cinco libras de trapos de hilo, una arroba una libra de retazos de manta, una silla y cuatro cogedores de basura inútiles, ha señalado el veinte y ocho de este mes á las doce del día para el remate que tendrá lugar en la Inspección de utensilios (calle de San Fernando) con sujeción al pliego de condiciones que desde hoy se halla de manifiesto en la misma. Mahon 7 de

Junio de 1859.—Pablo de Capdevila y Vilaró.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

Teniendo que ausentarse de esta Ciudad, dentro algunos días, el Caballero que enseña el Dibujo de nuevo sistema en tres lecciones; y siendo su deseo que un tan útil adelanto llegue á inculcarse á todas las clases de la sociedad, ha resuelto abrir dos academias al día con rebajas de precio.

Horas de clase: 1.^a, de once de la mañana á una, y 2.^a de cinco á siete de la tarde.

Precio inclusos los instrumentos: 100 rs.

Calle del Castillo n.º 25.

REFRESCOS.

En la Confitería LA VILLA DE MADRID, calle del Castillo n.º 2, se ha recibido de la tan acreditada fábrica de D. Andrés Ansaldy de Barcelona Gaseosas y Cervezas de superior calidad.

rrior calidad.

PERDIDA.

Se gratificará con 6 duros á quien entregue al nuncio Jaime Anglada 28 dinillos de oro que estaban envueltos en un pedazo de cartapacio, y se perdieron el lunes pasando por las calles de las Moreras, San Jorge, cuesta de Deyá, Arravaleta, de Graeia y bajando por la de la Reina.

Para ALICANTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible el javeque Esperanza, cap. Don Juan Clar, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha el mismo capitán.

Para ALMERIA y SEVILLA

El pailebot Rita, su capitán don Matias Rudavets, admite cargo y pasajeros. Tratará del ajuste el mismo capitán, que vive en la calle de San Jaime n.º 35.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,

JOSE HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fabregues y Pascual, calle del Castillo n.º 39—40.

eso moriríamos de hambre: aquí tenemos montañeses esforzados que no consentirán que perezcamos de necesidad mientras paxca una vaca ó un carnero en los llanos. No es eso lo que me trae desazonado: es otra cosa muy distinta á fé mia; ni mas ni menos que una apuesta.

—Una apuesta! repitió el Conde admirado.

—Si, por vida mia, dijo Donald, el cual no tenía menos gana de contar lo que sabia, que el Conde de escucharlo. Como su señoría es amigo de la casa, y lo que voy á decir lo ha de saber antes de una hora, tanto vale que yo se lo diga desde luego. Sepa pues su señoría que la última vez que el laird fué á Inglaterra, cosa que repite con mas frecuencia de lo que quisieran los que bien le desean, comió un día en casa del señor Miles Musgrave, en cuya mesa habia seis candeleros que, segun cuentan, son el doble mayores que los que se ven en la iglesia de Dumblane, y no eran, señor Conde, ni de hierro ni de cobre, sino de buena y hermosa plata maciza: de modo, que todos comenzaron á chancearse y á decir al laird que en su pobre pais no se encontrarían semejantes riquezas. El laird se picó, como era natural, y queriendo sostener el honor de su pais, juró como buen escocés que en su castillo los habia mayores y mas preciosos que los que pudiesen verse en Cumraig.

—¡Admirable arranque de patriotismo! dijo Mentith.

—Así es, señor. ¡Ojalá el laird se hubiese mordido la lengua ó cerrado la boca antes que soltarla tan inconsideradamente; pues ha de saber su señoría que si se le cuenta á un sajón cualquier cosa extraordinaria, zas! al instante encaja su apuesta tan pronto como un albitar

echa una herradura á un caballo. Fuerza le fué al laird retractarse ó aceptar una apuesta de trescientas libras; y así lo hizo, pues es mengua ceder á los sajones. Ahora ¿qué se hace? Ahí está la dificultad; y yo estoy en que por esta causa tarda tanto el laird.

—A fé mia, Donald, dijo el Conde, que segun las noticias que conservo de la vajilla que tiene en casa, recelo que tu amo pierda la apuesta.

—Su señoría lo recela y no mas? Por mis barbas, que pudiera jurarlo sin temor de mentir. Pero ¿donde se encuentra dinero para pagar? Aunque vaciara veinte bolsas como la suya, no reuniría lo suficiente. Yo le he aconsejado que eche á los dos sajones con sus criados en el pozo, y que los tenga allí hasta que anulen por acto espontáneo la apuesta: mas no quiere que se hable de tal negocio.

En esto se levantó súbitamente el iracundo Allan, acercóse á la mesa, é interrumpió la conversacion diciendo á Donald con ojos torvos: ¿Como tienes la osadía de dar á mi hermano un consejo tan infame? ¿Cómo tienes valor para decir que perderá esa apuesta y las demás que le diere la gana de hacer?

—Eso no, Allan, respondió el anciano; conozco que no le toca al hijo de mi padre contradecir al hijo del vuestro: ¡ojalá el laird ganara la apuesta! Pero me consta, ó el diablo me lleve, que no hay en su casa un solo candelero ú otra cosa que le parezca, á no ser los dos mecheros viejos de hierro clavados en la pared de la chimenea, que sirven desde el tiempo del laird Kennel, y las dos palmatorias de estaño que vuestro padre mandó hacer hábrá cosa de treinta años al hojalatero Willie. En cuanto á